

Nombrazos por don ño Gómez Campero
postero de dñz. en re bendito y representante o
y guardara farta aas es partes y entdo
Carta de la Reina que por razones de
sigs oficio son obligados si endores
tigos gobernadores y eccl. Don Alfonso
Montejo con procurador y miguel gonzales
de lorca y lo firmaron.

J. J. Gómez
Curro

D. de la
Barra

Aloquez
Gómez

Juramento de
regidores

Maria e Sauidad de lorca encorazacion
de Senorio y fe de enos y de nos y nubecinos. pe
tro demena y Joan de caparragon tales negado
res de villas de Guadix y obra de la jurisdiccion
destacinda d Guardarlos ados en forma de de
verso grande y acuerdamente qd. qd. qd. de
qd.
Padres por don ño Gómez Campero postero
de dñz. en re bendito y representante o y entdo
Garcia q son obligados qd. qd. qd. qd. qd.
po. y porce qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.
testigos gobernadores y eccl. Don Alfonso
Montejo con procurador y miguel gonzales
de lorca y lo firmaron.

J. J. Gómez Miguel Garcia Aloquez
Curro Gómez

